



JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ACTA No. 124: SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE DE 2017

Siendo las 18:00 horas del martes 11 de julio del año 2017, la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana inicia su segunda sesión extraordinaria permanente del año, a fin de desahogar los puntos: 1) Minuta de la sesión anterior. 2) Propuesta a la Junta de Gobierno del Dr. Edgar González Gaudiano. 3) Datos generales de los aspirantes registrados. 4) Ruta crítica del proceso de designación rectoral 2017 de la Universidad Veracruzana. 5) Documentos a remitir a integrantes de la Junta de Gobierno. 6) Auditoría administrativa-financiera a la Dirección General de Comunicación Universitaria. (DGCU) por los servicios contratados a los medios de comunicación durante los ejercicios del 2013 al 2016. 7) Asuntos generales.

-Se procedió a pasar lista de asistencia, contando con la presencia de los doctores: Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, Presidenta en turno, y Carlos González Gándara y, mediante enlace vía Webex Jaime Gonzalo Cervantes de Gortari; Jorge Martínez Contreras; Eduardo Matos Moctezuma; Mauricio Merino Huerta; Federico Bernharo Roesch Dietlen y Elena Rustrián Portilla. **Una vez desahogado el primer punto (lista de asistencia y declaración del quórum legal) (Acuerdo No. 124.1.1), da inicio formal la sesión.**

PUNTO 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día propuesto.

Acuerdo No. 124.2.1.- Aprobado.

PUNTO 3.- Lectura y en su caso, aprobación de la minuta número 123 de la sesión anterior, del 7 de julio de 2017.

Acuerdo No. 124.3.1.- Aprobada.

PUNTO 4.- Propuesta a la Junta de Gobierno del doctor Edgar González Gaudiano. La doctora Jongitud Zamora informa a los integrantes de la Junta que recibió, vía correo electrónico, una propuesta del doctor González Gaudiano, en el sentido de publicar los nombres de las ternas propuestas para secretarios académicos y de administración y finanzas, por parte de los aspirantes registrados dentro del proceso de designación rectoral 2017. Ello con el objetivo de transparentar aún más el proceso y de aportar información significativa para atisbar a lo que sería un posible estilo de gestión. Ante tal propuesta los integrantes del órgano colegiado consultan legislación universitaria aplicable y acuerdan.

Acuerdo No. 124.4.1.- No admitir la propuesta en términos del artículo 34 de su Reglamento Interno y solicitar que esta determinación sea comunicada al proponente.

PUNTO 5.- Datos generales de los aspirantes registrados. La doctora Jongitud Zamora comparte con los integrantes de la Junta de Gobierno datos generales de los aspirantes, como: nombre,



número de documentos curriculares y probatorios presentados, entidad de adscripción, número de firmas de postulación recibidas y edad; todos estos datos derivados de los expedientes integrados de cada uno de los aspirantes.

Acuerdo No. 124.5.1.- Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados.

PUNTO 6. Ruta crítica del proceso de designación rectoral 2017 de la Universidad Veracruzana. La doctora Jongitud Zamora expone a los miembros de la Junta las fechas comprometidas dentro del proceso y en las que resulta fundamental la presencia de todos y cada uno de los integrantes del órgano colegiado.

Acuerdo No. 124.6.1 Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados.

Acuerdo No. 124.6.2 Los integrantes de la Junta de Gobierno acuerdan que deberá enviárseles un documento descriptivo de cada una de las fases del proceso y de las tareas que habrán de realizar dentro de cada una de ellas. Esta tarea queda a cargo y bajo la responsabilidad de la doctora Jongitud Zamora, quien deberá enviar la información al siguiente día de la sesión.

PUNTO 7. Documentos a remitir a integrantes de la Junta de Gobierno. La doctora Jongitud Zamora, informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que, en seguimiento de las tareas del proceso, se les remitirán los siguientes documentos: 1) Propuesta de plan de trabajo de los aspirantes registrados, 2) Curriculum de los aspirantes, 3) Resumen del ABC del proceso de designación rectoral, 4) Infografía del proceso de designación rectoral y 5) Una carpeta individualizada de trabajo en la que se incluyen: clave de identificación personal, convocatoria, criterios de valoración de auscultación a la comunidad, expedientes y entrevistas a candidatos; y, cédulas de evaluación de las diferentes etapas del proceso. En este punto la doctora Jongitud Zamora pregunta si los integrantes de la Junta de Gobierno requerirán de algún otro material, recabándose por parte de los miembros de la Junta diversas ideas y planteamientos.

Acuerdo No. 124.7.1. Se enviará a los integrantes de la Junta de Gobierno los siguientes documentos: 1) Propuesta de plan de trabajo de los aspirantes registrados, 2) Curriculum de los aspirantes, 3) Resumen del ABC del proceso de designación rectoral, 4) Infografía del proceso de designación rectoral, 5) Una carpeta individualizada de trabajo, 6) una explicación o exposición de la ruta crítica del proceso de designación rectoral 2017.

PUNTO 8. Auditoría administrativa-financiera a la Dirección General de Comunicación Universitaria. (DGPU) por los servicios contratados a los medios de comunicación durante los ejercicios del 2013 al 2016.

Acuerdo No. 124.8.1. Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados y solicitan se de seguimiento al caso a través de la Contraloría General.



PUNTO 9. Asuntos generales. La doctora Jongitud Zamora informa que al regreso de vacaciones el equipo técnico de la plataforma de información de la Junta de Gobierno hará entrega a la Junta de un informe de comportamiento del sistema durante el periodo. También informa el seguimiento realizado a la propuesta hecha por la doctora Elena Rustrián Portilla en el sentido de contar con un análisis de coyuntura y de comportamiento de medios de comunicación.

Acuerdo No. 124.9.1. Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados y acuerdan que sólo se realice el análisis de medios de comunicación.

Siendo las 19:15 horas del mismo día, se da por concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta en turno y el Secretario de la Junta.

DRA. JAQUELINE DEL CARMEN JONGITUD ZAMORA
PRESIDENTA EN TURNO

DR. RICARDO CORZO RAMÍREZ
SECRETARIO